



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/RVP/Mol.

Nº 1472 /P 2014

LAS CONDES, 22 OCT. 2014

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 01 de Abril de 2014; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **SEGUEL FLORES FRANCISCO RUT. [REDACTED]**, El Decreto Alcaldicio Sección 1^a. Nro.1802 de fecha 10 de Abril de 2014, que ratifica el Contrato antes señalado; El Correo Electrónico de fecha 06 de Octubre de 2014 que se adjunta; El Dec. Alc. Sección 1^a Nº. 4949 de fecha 20 de Diciembre del 2010. El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del **27 de Octubre de 2014**, al Contrato a Honorarios de fecha 01 de Abril de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **SEGUEL FLORES FRANCISCO RUT. [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio Sección 1^a. Nro.1802 de fecha 10 de Abril de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Depto. Capacidades Diferentes
Interesado